

Villavicencio, 20 de enero de 2025

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
Ciudad,

Asunto: presentación de observación a las garantías proceso de licitación pública LP-036-2024

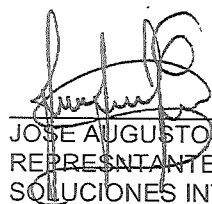
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que al enviar pliegos y presupuesto a nuestra aseguradora para la solicitud de póliza nos indican lo siguiente:

"revisando el presupuesto detallado y las actividades a realizar nos permitimos indicar que no es posible otorgar condiciones de expedición de la póliza de seriedad de oferta, dado que en las garantías futuras del contrato a suscribir, les solicitan el • amparo de estabilidad de la obra por un tiempo de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final, para este tipo de actividades (perfilación de las vías y cunetas, extensión y compactación, transporte y cargue de material) la estabilidad máxima será de un (1) año contado a partir de la fecha del acta de recibo final dado que no se constituye en construcciones que ameriten ese tiempo de estabilidad".

Amablemente solicitamos sea revisado, evaluado y modificada las condiciones de la garantía.

Atentamente,



JOSE AUGUSTO ESPINOSA CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U

**ASOSUPRO
RECIBIDO**
Nombre: Edwin Quicade
C.C.: 1116615947
Fecha: 22/01/25 Hora: 09:30